



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## INFORME ANUAL DE IGUALDAD R.F.E.BM.

### 1. Introducción.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico de aplicación universal reconocido en textos internacionales sobre derechos humanos. Está fundamentada en el principio de igualdad y hace referencia a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independientemente de su sexo, en las diferentes áreas de la vida, pública y privada.

La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante la R.F.E.B.M.) garantiza la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, un principio fundamental reconocido en la Constitución Española (artículo 14) y desarrollado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Este marco legal establece no solo la obligatoriedad de integrar la perspectiva de género en todas las políticas y actividades, sino también el compromiso de eliminar cualquier forma de discriminación por razón de sexo en el ámbito deportivo.

La R.F.E.BM., pese a no disponer de un Plan de Igualdad, dado que cuenta con una plantilla inferior a 50 trabajadores, y no ser obligatoria su implantación (Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre), en 2021 sí elaboró un estudio preliminar, por si en algún momento fuera preceptiva su aplicación.

Además de lo anterior, la R.F.E.BM. cuenta desde hace años con una Comisión de Igualdad y Deporte, publicada en su página web, junto al “Manifiesto para la igualdad y la participación de la mujer en el deporte” (2009).

La R.F.E.BM. asegura la igualdad de trato en la organización de competiciones oficiales en su modalidad deportiva, garantizando entre otras cosas, que los premios sean iguales para ambos性 y que las condiciones de competición sean justas, además de promover una visibilidad equitativa en los medios de comunicación para los eventos de ambas categorías, masculina y femenina.

Junto a ello, la R.F.E.BM., desde hace años ha implementado protocolos de prevención y actuación ante situaciones de discriminación y acoso en la R.F.E.BM. garantizando un trato igualitario en eventos deportivos para ambos性.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



El presente Informe de Igualdad, al que estamos al que estamos obligados en virtud de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, se encuentra disponible en nuestra página web en “Comités Disciplinarios”, “Otros Comités”, “Igualdad, Mujer y Deporte”, “Informe Anual Igualdad 2025”, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.rfebm.com/otros-comites/#755-759-wpfd-igualdad-mujer-y-deporte>

Asimismo, está publicado en la pestaña “Mujer y Deporte”, “Comisiones y Protocolos”, en el siguiente enlace:

<https://www.rfebm.com/mujer-y-deporte/#801-804-wpfd-comisiones-y-protocolos>

## 2. Procedimiento de elaboración y participación de representantes de todos los Estamentos.

El papel de la mujer en la modalidad deportiva que desarrolla la R.F.E.B.M. es incuestionable, pero al mismo tiempo, entendemos que es necesario seguir avanzando en todos los ámbitos.

Los programas de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes han contribuido enormemente a aumentar el número de licencias federativas femeninas.

En el año 2024, el número de licencias masculinas en nuestra modalidad deportiva fue de:

LICENCIAS MASCULINAS: 62.618

LICENCIAS FEMENINAS: 40.315

La R.F.E.B.M. está potenciando la presencia de mujeres en los órganos directivos, como lo demuestra la composición de la Junta Directiva, donde de 20 miembros, 10 son mujeres y 10 hombres, así como en otros órganos federativos, como los órganos disciplinarios, dónde los miembros del Comité Nacional de Competición son 2 mujeres y 2 hombres y los del Comité Nacional de Apelación son 3 mujeres y 1 hombre.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## 3. Área de Mujer y Deporte:

### A. Composición de la Junta Directiva u órgano asemejado.

RELACION DE HOMBRE Y MUJERES EN JUNTA DIRECTIVA	
MUJERES	HOMBRES
10	10
<b>TOTAL : 20</b>	

### B. Composición de la Asamblea u órgano asemejado.

RELACION DE HOMBRES Y MUJERES EN ASAMBLEA	
MUJERES	HOMBRES
28	72
<b>TOTAL : 100</b>	



### C. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.

RELACION DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
40.315	62.618
<b>TOTAL: 102.933</b>	



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfeb.com](http://www.rfeb.com) - [rfeb@rfeb.com](mailto:rfeb@rfeb.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## D. Número de licencias de entrenadores/entrenadoras.

RELACION DE ENTRENADORES/ENTRENADORAS (comp. Estatal)	
MUJERES	HOMBRES
27	271
TOTAL : 298	

## E. Número de licencias de árbitros/as.

RELACION DE ARBITROS/AS	
MUJERES	HOMBRES
33	209
TOTAL : 242	

## F. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte):

DELEGADO DE PROTECCION	
NOMBRE Y APELLIDOS	JOSÉ LUIS SANTACRISTINA BACIERO
TELEFONO DE CONTACTO	91 548 35 58 / 91 548 13 55 (EXT. 1217)
CORREO ELECTRONICO	d.proteccion@rfeb.com
ENLACE DE PUBLICACION DE PROTOCOLO EN WEB	<a href="https://www.rfeb.com/otros-comites/#755-757-wpf-d-violencia-sexual">https://www.rfeb.com/otros-comites/#755-757-wpf-d-violencia-sexual</a>





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



**G. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia):**

DELEGADA DE PROTECCION	
NOMBRE Y APELLIDOS	LAURA ASENSIO LLENA
TELEFONO DE CONTACTO	91 548 35 58 / 91 548 13 55
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:delegada.proteccion@rfebm.com">delegada.proteccion@rfebm.com</a>
ENLACE DE PROTOCOLO EN WEB	<a href="https://www.rfebm.com/otros-comites/#755-757-wpfd-violencia-sexual">https://www.rfebm.com/otros-comites/#755-757-wpfd-violencia-sexual</a>

**H. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la R.F.E.BM.**

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACION	
DENOMINACION DE LA FORMACION	DURACION (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
Jornada igualdad del deporte (27/10/2023)	9	1	
Jornada Mujer y Deporte COE (13/03/2024)	2	1	
La violencia de los menores en el ámbito deportivo (Boadilla del Monte, 2024)	Jornada	1	
Creación de un Protocolo de actuación para la protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia en las entidades deportivas (Boadilla del Monte, 2024)	Jornada	1	





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



<b>Formación delegados de protección menor (ESID) en el COE , “La importancia del responsable protección infancia en entidades deportivas”.</b>	Jornada	1	
---	---------	---	--

**I. Otros. Especificar.** Se ha realizado formaciones por parte de los delegados de protección en violencia y acoso sexual, tanto presenciales como on line, así como en protección a la infancia y la adolescencia. En las jornadas de tecnificación se realizan talleres para concienciar ante el coso y todo tipo de abuso. Además, se colabora asiduamente con la asociación “Mujer, deporte y cáncer” y se asiste a las presentaciones y jornadas que realizan.

## J. Compromiso con el futuro

La Comisión de Igualdad se encargará, entre otras funciones que puedan atribuirsele, de gestionar las incidencias producidas en su seno relativas a discriminación por razón de sexo, orientación sexual, o identidad sexual, así como de orientar a deportistas y personal de la federación en la prevención y detección de estas situaciones.

Todos los aspectos referentes a la composición, funcionamiento, funciones y demás aspectos relacionados con la comisión de igualdad se regularán a través del correspondiente reglamento federativo de régimen interior.



La Comisión de Igualdad de la Federación será la encargada de supervisar y evaluar los avances, asegurando que cada acción tomada tenga un impacto real y sostenible.

Con reuniones periódicas y la implementación de nuevos proyectos, la Federación reafirma su compromiso con un deporte más justo, inclusivo y equitativo para todas y todos.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



**4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que ha organizado la R.F.E.B.M.:**

**a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la R.F.E.B.M.**

NUMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS	
FEMENINOS	MASCULINOS
35	35
<b>TOTAL : 70</b>	

**b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.**



DENOMINACION DEL CAMPEONATO, COMPETICION O EVENTO DEPORTIVO OFICIAL	
	CUANTIA (EN EUROS)
<b>DOTACION DE PREMIO FEMENINO (Cto. de Europa)</b>	<b>1º puesto: 27.500 2º puesto: 20.000 3º puesto: 15.000</b>
<b>DOTACION DE PREMIO MASCULINO (Cto. de Europa)</b>	<b>1º puesto: 27.500 2º puesto: 20.000 3º puesto: 15.000</b>



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



c. En su caso, seleccionador/a principal de equipos nacionales:

SELECCIONADORES PRINCIPALES DE EQUIPOS NACIONALES		
SELECCIÓN ABSOLUTA		
ESPECIALIDAD	FEMENINA	MASCULINA
EQUIPOS NACIONALES (TODAS LAS CATEGORÍAS pista)	3	13
EQUIPOS NACIONALES (TODAS LAS CATEGORÍAS playa)	4	8
EQUIPOS NACIONALES (silla ruedas)	0	2
ACTIVIDAD CAR SIERRA NEVADA (2025)	4	7
<b>TOTAL: 41</b>		

## 5. Seguimiento temporal

Para evaluar el progreso en igualdad de género, se han comparado los datos del presente informe con los de años anteriores, identificando tendencias y áreas de mejora. Se han analizado indicadores clave como la evolución del número de licencias deportivas femeninas y la representación en órganos directivos y de otra índole.

Se ha observado un incremento en la participación femenina en competiciones y una mayor representación de mujeres en la dirección técnica y arbitraje.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.com](http://www.rfebm.com) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## 6. Conclusiones

El presente informe refleja el compromiso continuo de la RFEBM con la igualdad de género en el balonmano español. Se han logrado avances significativos en la participación femenina en competiciones y en la representación en órganos de decisión.

Para el próximo año, la RFEBM reforzará sus programas de igualdad con un enfoque en el liderazgo femenino, la capacitación y la visibilización del balonmano femenino. Igualmente, se fomentará la adopción de medidas concretas para garantizar la equidad en todos los niveles del deporte.



Marzo, 2025

